

D E C R E T O :

UNICO.—Queda derogado el decreto N° 2017, de fecha 27 de enero de 1968, que designa al Señor Miguel Muñoz de San Pedro Higuero como Cónsul Honorario de la República en Cáceres, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 109° de la Restauración.

IOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2148, que nombra al Sr. Ariel González, Cónsul Honorario de la República en Carazo, Nicaragua.

(G. O. N° 9270, del 24 de Julio de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2148

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Ariel González queda designado Cónsul Honorario de la República en Carazo, Nicaragua.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER